



PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
14 ABR 2020
2:08
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
OFICIALIA DE PARTES

CUENTA PUBLICA

CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Playas de Rosarito, B.C. a 09 de abril de 2020

TOMO I

XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
APR 14 2020
[Signature] 139
OFICIALIA DE PARTES



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO: PM-0654 / 2020

ASUNTO: Envío de Cierre Cuenta Publica Anual 2019

Playas de Rosarito, B. C. a 06 de abril 2020.

DIP. VICTOR MANUEL MORAN HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL XXIII PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 63 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, articulo 13, 14 y 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, así como articulo 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, le **remito Cuenta Publica Anual correspondiente al ejercicio fiscal concluido al 31 de diciembre del 2019** del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., la cual se constituye por lo siguiente:

Tomo I

I. Información contable:

- a) Estado de situación financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Informes sobre pasivos contingentes;
- f) Notas a los estados financieros;
- g) Estado analítico del activo;
- h) Estado analítico de la deuda;
- i) Estado de Flujo de efectivo;
- j) Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que componen el patrimonio;
- k) Balanza de comprobación al 31 de diciembre del 2019;

II. Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivara la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento, concepto y partida;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivaran las siguientes clasificaciones:
 - i. Administrativa;
 - ii. Económica y por objeto del gasto, y
 - iii. Funcional- Programática;
- c) Endeudamiento neto;
- d) Intereses de la deuda;
- e) Indicadores de la postura fiscal

P L A Y A S **III** Información Programática:

ROSARITO

a) Gasto por categoría programática;



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

- b) Programas;
- c) Indicadores de Gestión;

IV. Información financiera adicional (LDF)

- a) Estado de Situación Financiera Detallado
- b) Informe Analítico de la Deuda Publica y Otros Pasivos;
- c) Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos;
- d) Balance Presupuestario;
- e) Estado Analítico de Ingresos Detallado;
- f) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto);
- g) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- h) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- i) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- j) Informe sobre Estudios Actuariales

V. Consolidación de Estados Financieros

VI. Modificaciones Presupuestales:

- a) Modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al 4to trimestre del ejercicio fiscal 2019.
- b) Modificaciones Presupuestales de Egresos correspondientes al 4to trimestre del ejercicio fiscal 2019.

TOMO II y III

VII. Cierre del Programa Operativo Anual 2019

Sin más por el momento, le reitero mis respetos institucionales, solicitando se me tenga presentando en tiempo y forma dicha información.



ATENTAMENTE:

**C. HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.e.p.—DR. JOSE SERGIO SOTO GARCIA - AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, EN FUNCIONES POR DISPOSICION DE LEY

C.e.p.—LIC. JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ - SINDICO PROCURADOR

C.e.p.—Minutario / GRG



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: Certificación de Punto de
Acuerdo de Sesión Ordinaria.

EL CIUDADANO, MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de abril del dos mil veinte, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **VIII-010/2020**, en el **Inciso b) del Punto Quinto** correspondiente a Asuntos agendados con anticipación, se tomó el siguiente:-

PUNTO DE ACUERDO

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo, la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la aprobación de su envío al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Cierre del Cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a través de la Presidente Municipal, descrita en el oficio TM-VIII-405/2020.**

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-

ATENTAMENTE:

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE ABRIL DEL 2020

MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO FEDATARIO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.



SECRETARÍA GENERAL